

**AYUDAS DEL PROGRAMA PREDCTORAL DE
FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR DENTRO DE PROGRAMAS
OFICIALES DE
DOCTORADO EN CANARIAS 2021**

 CSIC CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	AYUDAS DEL PROGRAMA PREDCTORAL DE FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR DENTRO DE PROGRAMAS OFICIALES DE DOCTORADO EN CANARIAS 2021
ENTIDAD CONVOCANTE	Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información / Gobierno de Canarias
OBJETIVOS	Promover la formación de personal investigador para facilitar la formación de doctores y la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad
Nº AYUDAS CONVOCADAS	Un máximo de 60 ayudas.
CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA	<ul style="list-style-type: none"> • Duración: Un año, a computar desde la fecha de inicio de la ayuda, prorrogable por otros tres períodos anuales completos. • Dotación: retribución bruta será de 16.127,00 euros en la primera y segunda anualidad, 17.279,56 euros en la tercera y 21.599,55 en la cuarta anualidad, distribuida en doce o catorce mensualidades.
REQUISITOS	<p>Centros de adscripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades u Organismos de investigación con capacidad y actividad demostrada en investigación en Canarias y que dispongan de sede social o instalaciones en las islas. <p>Director de tesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Doctores con vinculación de funcionario de carrera de los cuerpos docentes de las universidades públicas españolas, o pertenecerán a las escalas de investigación del CSIC o de los OPIs. • Como máximo, dos personas directoras del proyecto de Tesis, en calidad de directora y codirectora. <p>Personal investigador predoctoral en formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar la admisión no condicionada a un Programa de Doctorado oficial en una universidad canaria. • Contar con un expediente académico con una nota media mínima para cada nivel de titulación de los estudios que le dan acceso a su programa de doctorado igual o superior a seis. • No haber finalizado los estudios que le dan acceso al programa de doctorado con anterioridad al I de enero de 2015, salvo algunos casos. • Solicitantes que se hayan dedicado a la atención y cuidado de hijos menores de seis años la fecha de terminación de los estudios podrá ser anterior al I de enero de 2014 pero posterior al I de enero de 2009.
PLAZO DE SOLICITUD	Plazo de envío de solicitudes : hasta el 4 de diciembre de 2020 a las 14:00
ACESO A LA CONVOCATORIA	https://sede.gobcan.es/aciisi/
TRAMITACIÓN EN ENTIDAD CONVOCANTE	<p>Las solicitudes y demás escritos y documentos se presentarán de forma telemática a través del portal de la sede electrónica de la ACIISI https://sede.gobcan.es/aciisi/:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud telemática de acuerdo con el modelo que figura en el anexo III. 2. Currículum vitae normalizado del solicitante. 3. Currículum vitae normalizado del director de la tesis doctoral. 4. Memoria del proyecto de tesis doctoral a realizar. 5. N.I.F. o su equivalente en caso de ciudadanos de la Unión Europea. 6. Certificado de empadronamiento en Canarias. 7. Certificación académica personal de los estudios realizados. 8. Escrito de admisión no condicionada a un Programa de Doctorado oficial.
CONTACTO CONVOCANTE	https://sede.gobcan.es/aciisi/
CONTACTO CSIC	dpe@csic.es